



ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de 20 de septiembre de 2018

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector de Profesorado y Planificación)

Vocales:

D. Alejandro Higuera Matas (Vicerrector adjunto de Profesorado)

D. Javier Martín Garrido (Vicerrector adjunto de Planificación)

D^a Rebeca de Juan Díaz (Vicerrectora adjunta de Estudios oficiales de posgrado)

D. Rubén Gómez Palomo (Vicerrector adjunto de Divulgación científica internacional)

Secretario:

D^a. M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social:

Vocales:

D Ricardo Vélez Ibarrola (CSIF)

D Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)

D. Álvaro Rodrigo Yuste (CSIF)

D^a Sonia Santoveña Casal (CSIF)

D. José Luis Martínez Guitarte (CC.OO.)

D. Carlos Fernández González (CC.OO.)

D^a Dolores López López (CCOO)

D. Fernando Varela Díez (UGT)

En Madrid, el día 20 de septiembre de 2018 a las 11:00h horas, se reúnen los asistentes que se relacionan arriba en la Sala de Formación en la planta baja de Bravo Murillo (El Palomar), con el siguiente orden del día.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2. Informe del Vicerrector de Profesorado y Planificación.

3. Propuesta de distribución de las plazas de PDI en la OEP de 2018.

4. Convocatoria 2018 para la evaluación de la actividad docente (quinquenios).

5. Asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, el Vicerrector presenta a la Mesa al nuevo Vicerrector adjunto de Profesorado, Alejandro Higuera. A continuación, da inicio al orden del día.



1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.

Respecto del acta del 14 de junio, Agustín Caminero solicita la modificación de la redacción del párrafo de su intervención en la página 3. Se aprueba el acta con la citada modificación

Se aprueba el acta de 19 de junio.

2. Informe del Vicerrector de Profesorado y Planificación.

El Vicerrector de Profesorado y Planificación informa que se está negociando con la Dirección General de Costes de Personal la OEP 2018. Tras la celebración de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del próximo 26 de septiembre, se procederá al envío al Ministerio de la propuesta de Acuerdo de Consejo de Ministros de autorización de OEP del PDI y se iniciarán las negociaciones para la autorización de plazas temporales. El Vicerrector informa que, además, se está negociando con la Dirección General de Costes de Personal la posibilidad de contratación temporal para la cobertura de situaciones de incapacidad temporal de larga duración, permisos de maternidad y comisiones de servicio.

Por otra parte, señala que la CRUE está en conversaciones con la Secretaría General de Universidades para que se establezca un procedimiento para la evaluación I3 de aquellos investigadores que hayan finalizado otros programas de excelencia distintos del Ramón y Cajal y así puedan acceder a las convocatorias de plazas del cupo del 15% que prevé la LPGE 2018.

El Vicerrector informa así mismo de que se lleva a la Comisión Permanente la resolución de la convocatoria de profesores eméritos de este año. La Comisión de Valoración ha informado sobre las solicitudes presentadas. Respecto de la solicitud de prórroga de la profesora Alicia Yllera, que tiene informe desfavorable del departamento, la Comisión de Valoración aprecia que la solicitud cumple los requisitos exigidos por el reglamento, y el plan de trabajo que se le asignó en el contrato inicial ha sido efectuado, por lo que entiende que no existen impedimentos académicos para su denegación, y así lo eleva a la Comisión Permanente.

Agustín Caminero felicita al Vicerrectorado por el esfuerzo realizado para la obtención de la autorización de las plazas de OEP 2018.

3. Propuesta de distribución de las plazas de PDI en la OEP de 2018.

El Vicerrector indica que se elevan a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la siguiente propuesta de distribución de plazas de oferta de empleo público del PDI para el año 2018, fijada en 124 plazas: 57 en la categoría de profesor contratado doctor (9 destinadas a investigadores con certificación I3 y 48 con perfiles asociados a las plazas de profesores ayudantes doctores con fecha máxima de contrato hasta final de 2021) y 67 de profesor titular de universidad (10 destinadas a investigadores con certificación I3 y 57 para profesores

contratados doctores acreditados). Del total de las 124 plazas, hasta 6 se destinan al turno de discapacidad. Las que no puedan ser cubiertas por este cupo pasarán al procedimiento general. Los representantes de CSIF con el apoyo de CC.OO. solicitan que se dé publicidad a este último punto del turno de discapacidad. El Vicerrector se compromete a transmitirlo a los decanos y directores.

La Mesa da su aprobación a la propuesta de distribución.

4. Convocatoria 2018 para la evaluación de la actividad docente (quinquenios).

El Vicerrector informa que en la Convocatoria de este año se ha introducido en la disposición adicional un párrafo aclaratorio del procedimiento a seguir por aquellos profesores que han pasado en 2018 a categoría permanente y ya tuvieran reconocidos quinquenios sin efectos retributivos para su transformación en retribuidos.

Los representantes de CC.OO. solicitan que se retribuyan los quinquenios de los profesores contratados doctores interinos. El Vicerrector responde que la actual convocatoria mantiene el mismo criterio que los años anteriores. En todo caso, añade, habría que proceder a un análisis jurídico antes de realizar cualquier modificación en este sentido.

La Mesa aprueba la Convocatoria 2018 de quinquenios con la abstención de CC.OO.

5. Asuntos de trámite.

No se plantean asuntos de trámite por lo que se pasa al punto siguiente.

6. Ruegos y preguntas.

Los representantes de la parte social solicitan información sobre el edificio de la Facultad de Ciencias. El Vicerrector informa que en el presupuesto para el próximo año se dota crédito presupuestario para el 45% de la ejecución de la obra y que se está negociando con el Ministerio para la financiación del 55% restante.

Carlos Fernández pregunta por la propuesta del Vicerrectorado de creación una figura de vigilancia de la carga docente de los ayudantes y los contratados posdoctorales para que no superen los límites establecidos en la normativa y no se desvirtúe la naturaleza investigadora de estas figuras. El Vicerrector se compromete a velar por ese cumplimiento.

Sonia Santoveña solicita apoyo administrativo en la emisión de certificados de los programas de doctorado. El Vicerrector dará traslado de esta petición al Vicerrectorado de Investigación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:45 horas.

EL PRESIDENTE



Miguel Miguens Vázquez

LA SECRETARIA



Mª del Mar López Pardo